

#Acoso al alcance de un click

(Especial para No a la Violencia)

Por Dixie Edith

Datos globales de 2016 estimaban que cerca de 75 por ciento de los usuarios de internet menores de 25 años contaba con un perfil en alguna red social. Cuba ha debutado vertiginosamente en esos conteos estadísticos. Según We Are Social, agencia creativa con sede en el Reino Unido y especializada en *social media*, a fines de 2018, ya más de la mitad de cubanas y cubanos se conectaba a internet: 6.470.000, lo que representa 56 por ciento de la población del país. En su informe Digital 2019¹ sobre tendencias digitales y de redes sociales en todo el mundo, esta agencia aseveró que el crecimiento porcentual de conectividad coloca a Cuba como el decimosexto país con mayor avance. Entre 2017 y 2018, además, la presencia de internautas desde la nación caribeña se consolidó en YouTube y se extendió a plataformas como Instagram, que parecían muy lejanas al contexto nacional, aunque Facebook sigue liderando el *ranking* de acceso en las redes desde este lado del mundo.

Pero en estos contextos novedosos hay cosas que no cambian, no avanzan, no evolucionan: los estereotipos y la violencia de género parecen abrirse paso para dar continuidad a su imperio. Datos diversos, producidos en muchas partes del mundo, confirman que internet y sus redes sociales, las redes móviles y otros espacios de interacción digital se han convertido en sitios de preferencia para replicar patrones machistas de comportamiento, con la amenaza agregada de que permiten novedosas y efectivas formas de dominación y control.

Una investigación –aún en curso- entre estudiantes de la Facultad de Comunicación (FCOM) de la Universidad de La Habana, aporta elementos para responder esas interrogantes. Este centro de la enseñanza superior tiene como característica particular que uno de sus objetos de estudio –con enorme peso en la malla curricular- es justamente la provisión de herramientas, no solo para ser hábiles en la interacción con redes sociales y espacios comunicativos propios de las TICs, sino además, para manejarlas con destinos profesionales.

Con una población total de alrededor de dos millares de estudiantes, sumando sus diversas modalidades de estudio, FCOM agrupa futuros profesionales de tres perfiles: Periodismo, Comunicación Social y Ciencias de la Información. Este estudio, en su primera fase, se llevó a cabo entre estudiantes de pregrado de 5to año de Periodismo y Comunicación Social, durante el curso 2018-2019.

Se trabajó con 40 estudiantes entre 22 y 24 años (22 de sexo femenino y 18 de sexo masculino). La muestra incluyó a muchachas y muchachos de las provincias occidentales y La Habana. Todas las personas entrevistadas disponían de conexiones estables a la llamada red de redes en el momento de la investigación, ya fuera desde los laboratorios de FCOM, computadoras personales o por medio de paquetes de datos en sus teléfonos inteligentes.

En el terreno de la violencia simbólica y el ciberacoso

En su conceptualización más general, el *ciberacoso* implica el uso de las TICs como plataforma de una conducta intencional, repetida y hostil de un individuo o de un grupo para hacer daño a otros². Es una forma de violencia que se ha venido acentuando, dada la facilidad con la que se utilizan diversos medios como los correos electrónicos, chats, mensajes de texto y redes sociales.

Aseguraba la doctora Isabel Moya Richard que, independientemente del soporte: impreso, radial, audiovisual o digital, en los medios de comunicación prima la

¹ <https://wearesocial.com/global-digital-report-2019>

² Ortega, R., Calmastra, J., y Mora, J. 2008. “Cyberbullying. International Journal of Psychology and Psychological Therapy”, p. 183-192. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56080204yiCveNum=10533>

reproducción del sexismo a través del lenguaje, los contenidos y las imágenes articulando un ámbito de representación de ideologías, prácticas y creencias asentadas en la cultura de la desigualdad que legitimó secularmente la discriminación y opresión de las mujeres³. Las redes sociales, obviamente, no están al margen de esa reflexión. El sexismo mediático, calificado como *violencia simbólica*, resulta –junto al desarrollo desenfrenado de las TICs- caldo de cultivo esencial de la proliferación de prácticas como el ciberacoso. Esta nueva expresión de violencia de género apareció al principio en formas sutiles, pero rápidamente creció y se convirtió en ataques abiertos en línea, en revelación directa de información íntima a través de teléfonos celulares o redes sociales, en hacer que fotos y vídeos se vuelvan virales y en la creación de sitios web para vengarse de anteriores parejas mediante la publicación de materiales personales que habían sido cedidos con confianza y sin consentimiento para compartirlos o divulgarlos. Así, frente a las potencialidades de las TICs, y casi al mismo tiempo, empezamos a familiarizarnos con términos como delitos telemáticos, suplantación de identidad en las redes, *grooming* (acoso a menores), *ciberbullying* (uso de los medios digitales para ejercer el acoso psicológico entre iguales), o *sex-torsión* (chantaje o acoso al que es sometida una persona por parte de otra que emplea una imagen suya con carga sexual, que previamente ha obtenido, legítima o ilegítimamente).

Rostros camuflados del ciberacoso

Con algunas variantes definidas por el contexto cubano, los resultados obtenidos durante la primera fase del estudio en FCOM apuntan a brechas y amenazas similares a las que identifican investigaciones internacionales, pero revelan un empleo aún “ingenuo” de las TICs.

Un primer hallazgo apunta al tiempo que muchachas y muchachos permanecen conectados a la internet y las redes sociales. Más de 80 por ciento confesó mantenerse *online* entre ocho y 12 horas diarias, sobre todo quienes tenían acceso a datos móviles desde sus teléfonos (85%). Independientemente de las manifestaciones de ciberacoso que protagonizan, ya sea en el papel de víctimas o de victimarios, el riesgo se agudiza debido a los altos niveles de exposición al fenómeno que están viviendo.

Resulta interesante que, pese a los tiempos de conexión identificados, un altísimo 90 por ciento consideró que “no tiene adicción a internet”. En relación con sus hábitos de uso de las redes sociales, la principal red en la cual participan es Facebook (100 % de la muestra tiene perfiles en esa red), pero se registra un uso creciente de Instagram (72 %) y sobre todo de Whatsapp, entre quienes tienen conexiones a datos móviles (85 %). Más del 90 por ciento coincidió en que la principal razón por la cual se conectan a internet y redes sociales es “para tener comunicación con los amigos” (sobre todo amistades que actualmente viven fuera del país), enterarse de situaciones escolares (80 %), revisar y enviar correos electrónicos (78 %), ver videos o descargar libros (60 %).

“No soy tan adicto al Facebook, no es algo que me guste mucho, simplemente lo tengo y lo conservo porque necesito estar comunicado con mis amigos, para saber cosas de la escuela, para saber cómo están...” (estudiante de Periodismo, sexo masculino, 24 años).

En cuanto a las formas predominantes de maltrato en los entornos digitales, entre 20 y 30 por ciento de las personas entrevistadas ha sido víctima de lo que consideran como “la violencia más habitual”, o sea, recibir insultos y palabras ofensivas con fines de ridiculización, pero la mayoría de quienes denunciaron esta forma de maltrato también lo justificaron diciendo que se trataba de “bromas pesadas entre compañeros”, defendieron que “no era importante”, y aseguraron que cuando uno va a la escuela “tiene que saber aguantar chuchó”, lo que confirma lo muy naturalizado que se encuentra el *bullying* en nuestros ambientes escolares.

³ Moya Richard, I. 2010. *Sin Contraseña. Género y Transgresión Mediática*. (Madrid: Ameco).

El 34 por ciento confesó haber recibido videos o imágenes de desnudos; 20 por ciento, de actos sexuales; y 17 por ciento, mensajes con proposiciones sexuales. Paradójicamente, apenas 12 por ciento, todas muchachas, confesó haber recibido acoso sexual, básicamente por el chat de Facebook o directamente a sus teléfonos celulares. Al preguntarles qué estaban considerando como acoso sexual, aludieron a solicitudes de relaciones sexuales en tono agresivo, insinuaciones vulgares o invitaciones a sesiones de ciberpornografía por parte, mayormente, de interlocutores anónimos y, solo en dos casos, de compañeros de aula que fueron rápidamente neutralizados y descalificados por las propias muchachas u otros colegas de grupo.

Una sola muchacha denunció que, tras la ruptura con su novio, este había publicado en Facebook, en su nombre, en un caso clásico de suplantación de identidad, y que esos comentarios fueron dirigidos al muchacho con quien el exnovio consideraba que la muchacha estaba teniendo una relación. Además, contó que la había “acosado” por teléfono.

“Tuve que cambiar mis contraseñas de los perfiles en las redes, borrar las publicaciones y mi papá lo llamó para advertirle que, si no me dejaba tranquila, lo iba a denunciar a la policía” (estudiante de Periodismo, sexo femenino, 21 años).

No obstante, 33 de las 40 personas entrevistadas dijeron estar enteradas, por comentarios de amigos o conocidos, de este tipo de situaciones, principalmente a través de Facebook. Las principales formas de ciberacoso mencionadas fueron: mensajes ofensivos, imágenes sexuales o comentarios negativos “en respuesta a lo que se postea”.

“En Facebook, supongo que se da mucho el ciberacoso, pero creo que es también culpa de las personas que crean su cuenta, porque está claro que esa no es una herramienta para andar conociendo cientos y miles de personas, sino para estar en contacto con personas que ya conoces” (estudiante de Comunicación Social, sexo masculino, 24 años).

Sin embargo, ante la interrogante de si sus parejas tenían acceso a sus móviles o a sus perfiles en redes sociales, 31 estudiantes (77,5 %) contestaron afirmativamente y explicaron que eso era algo “normal”. De esa cifra, 28 eran de sexo femenino.

“No me parece un problema que mi novio me revise el celular. Tenemos los mismos amigos y yo no tengo nada que esconderle” (estudiante de Comunicación Social, sexo femenino, 22 años).

“Mi novio estudia en la CUJAE y siempre estaba preocupado porque yo el año pasado tenía clases por la tarde y llegaba casi de noche, así que se buscó una aplicación y siempre está al tanto de mí por el GPS, cuando ve que me desvío del camino de regreso a la casa, me llama. Es muy romántico, porque a veces me sorprende alcanzándome en alguna parada de guagua con la bicicleta para darme botella” (estudiante de Periodismo, sexo femenino, 22 años).

Un 11 por ciento de los estudiantes (varones homosexuales), declaró que se han sentido discriminados en Internet porque “han sido eliminados de las listas de contacto de otros amigos al descubrirse su orientación sexual”, o porque han sido “ignorados” cuando postean en redes sociales.

En cuanto a la participación de estudiantes como agresores, solo tres muchachos y una muchacha declararon haber puesto insultos o contenidos en las redes con la intención de ridiculizar a otros compañeros, pero “en respuesta de una agresión previa”. En tanto, 23 estudiantes (57,5%), de los cuales solo tres eran muchachas, dijeron que revisaban los móviles y perfiles de sus parejas porque eso era una muestra de “confianza”.

Asimismo, es notable lo que reportan estudiantes de ambos sexos acerca de otras prácticas como subir a las redes fotos o videos propias, o de sus parejas y amistades. Ninguna de las personas entrevistadas consideró que era necesario pedir permiso para compartir este tipo de materiales, incluso cuando 7 de ellas confesaron haber recibido quejas por ello.

“Es una monería eso de quejarse porque subí una foto que no le gusta, porque las redes son para eso” (estudiante de Periodismo, sexo femenino, 23 años)

Reflexiones a modo de cierre

Una primera evaluación de los resultados preliminares de la investigación de FCOM apunta a la perpetuación de realidades ya identificadas en el país por investigaciones previas, acerca de lo naturalizado e invisibilizado que se encuentra el *bullying* en nuestros ambientes escolares.

El acoso tradicional, común en la enseñanza primaria y secundaria, se extiende a los contextos universitarios, con el agravante de que sigue siendo identificado como algo “normal”. Contrario a lo que pudiera esperarse -que a mayor nivel educativo podría haber mejores estrategias para relacionarse con los pares-, parece que la violencia puede llegar a ser más pronunciada en los niveles universitarios.

En lo referente a la violencia de género en específico, resulta preocupante la existencia de manifestaciones de violencia simbólica y de dominación sobre las redes sociales disfrazadas de “preocupación” o “amor romántico”, con lo cual quedan invisibilizadas. Muchachas y muchachos muestran muy baja percepción de riesgo frente al fenómeno. Por los resultados parciales obtenidos, es evidente que, desafortunadamente, el ciberacoso se mimetiza en prácticas también “naturalizadas” en las relaciones de pareja. El hecho de que las parejas compartan sus perfiles y contraseñas de redes sociales como un signo de confianza, resulta apenas un disfraz del control que se traslada del mundo “real” al “virtual” cuando se monitorean, pesquisan y cuestionan las interacciones en los muros de sus parejas, cuando se limitan cuáles amistades aceptar, o con quiénes socializar. Cuando, incluso, se controlan los celulares de las parejas, o sus correos.

Analizar e investigar el contexto específico cubano es una necesidad, no podemos estar de espaldas a estas realidades, máxime en una sociedad que aspira a una mayor informatización. Pero sobre todo hacer propuestas, porque a menudo en temas de género se hacen muchos estudios y pocos instrumentos o herramientas concretas, incluyendo las legislativas.

En Cuba el escenario se torna más complejo; porque si bien el fenómeno aún no se aprecia en grandes dimensiones –básicamente por la tardía llegada a los entornos digitales- el país no tiene una legislación integral que ampare la protección del ciberespacio. La ausencia de un enfoque de género en las leyes cubanas también atraviesa los delitos informáticos, por lo cual aún no existen mecanismos efectivos para castigar a quienes delinquen en actos como la pornovenganza o el ciberacoso.

Sin embargo, mientras llegan esos cambios -que suelen ser más demorados-, es importante seguir trabajando sobre las desigualdades de género que dan lugar a la violencia. En ese camino, además, se deben repensar los modos en los que se concibe la prevención de la violencia y los discursos que se construyen sobre el tema; y la forma en que se educa para ser usuarios o usuarias de las tecnologías; advertir; documentar; dar voz a expertas, pero también a personas que han estado en estas situaciones.